Encarnación, 09 de noviembre de 2026

RESOLUCIÓN C.D. N° 176/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE TEMAS DE TRABAJO FINAL DE GRADO Y DE TESISTAS DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNI, AÑO LECTIVO 2027. ----------

VISTO y CONSIDERANDO:

La Sesión Ordinaria Nº 539, de fecha 05 de noviembre de 2026, del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, en la cual se incluyó como punto del Orden del Día **"Lectura de Correspondencias"**, en la cual se dio tratamiento a la propuesta de convocatoria e inscripción de temas y tesistas de Trabajo Final de Grado para el año 2027. ----------

Que, la propuesta presentada por la Prof. Mgtr. Liz García, del Departamento de Investigación, bajo el expediente Nº 1374 de fecha 28 de octubre de 2026, plantea anticipar la inscripción de los tesistas para mejorar la planificación del proceso, prever la cantidad de trabajos y asesores y organizar la verificación de los requisitos académicos y administrativos. ----------

Que, la inscripción anticipada permitirá identificar las necesidades de formación complementaria de los tesistas, facilitar la revisión de los anteproyectos y coordinar oportunamente las tareas de las dependencias intervinientes de la Sede Encarnación y las filiales. ----------

Que, la convocatoria toma como referencia los artículos 42 a 44 del Reglamento de Trabajo Final de Grado, aprobado por Resolución C.D. Nº 128/2023, y distingue la inscripción individual de la posterior confirmación del cumplimiento de los requisitos para continuar el proceso e iniciar las asesorías. ----------

Que, durante el tratamiento, la plenaria acordó establecer que la inscripción en los plazos establecidos constituye un requisito indispensable para acceder al proceso de tutoría durante el año 2027, conforme establece el artículo 43 del Reglamento de TFG. ----------

Que, concluido el análisis, el Consejo Directivo aprobó la propuesta con el ajuste señalado y corresponde al Consejo Directivo adoptar las disposiciones necesarias para la organización de los procesos académicos de la Facultad, en el marco de sus atribuciones y de la normativa institucional vigente. ----------

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. -------

R E S U E L V E:

ART. 1º APROBAR la convocatoria para la inscripción de temas de Trabajo Final de Grado (TFG) y de tesistas de las diferentes carreras de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, de la Sede Encarnación y las Filiales, correspondiente al año lectivo 2027, conforme al Anexo que forma parte de la presente resolución. ----------

ART. 2º ESTABLECER como período de inscripción individual el comprendido entre el 16 de noviembre y el 16 de diciembre de 2026, y como período de confirmación del cumplimiento de los requisitos el comprendido entre el 15 de febrero y el 20 de marzo de 2027. ----------

ART. 3º DISPONER que la inscripción constituye un requisito indispensable para acceder al proceso de tutoría durante el año 2027, conforme al artículo 43 del Reglamento de Trabajo Final de Grado aprobado por Resolución C.D. Nº 128/2023. ----------

ART. 4º ENCOMENDAR al Departamento de Investigación la implementación y el seguimiento de la convocatoria. ----------

ART. 5º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Prof. Mgtr. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski
Vicedecano Encargado del Decanato
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní

Miembro del Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní

ANEXO RESOLUCIÓN C.D. Nº 176/2026

Convocatoria a inscripción de tema y tesistas
Trabajo Final de Grado (TFG) 2027

El Departamento de Investigación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní (FHCSyCG) abre la inscripción de temas y tesistas del Trabajo Final de Grado (TFG) para el período lectivo 2027, conforme a los Artículos 42 a 44 del Reglamento de TFG (Resolución C.D. N° 128/2023).

Destinatarios

Pueden inscribirse los estudiantes de todas las carreras de la FHCSyCG, de la Casa Central y de las Filiales, que prevean realizar su TFG en el período lectivo 2027. **La inscripción es individual y es condición para presentar el TFG, la inscripción constituye un requisito indispensable para acceder al proceso de tutoría durante el año 2027, conforme al artículo 43**.

- **Inscripción individual:** cada estudiante se inscribe por su cuenta, incluso quienes prevean realizar el TFG junto con otro estudiante de la misma carrera (Art. 6).
- **Con asignaturas pendientes:** puede inscribirse, pero debe tener presente que solo continuará el proceso de TFG si aprueba todas las asignaturas. Esto se verifica con el informe de su coordinación de carrera.
- **Con anteproyecto aún no aprobado:** puede inscribirse y, una vez que cumpla el proceso en la asignatura de Metodología de la Investigación (o su equivalente en la carrera), comunica los datos de su anteproyecto a la coordinación de TFG. Debe tener el anteproyecto aprobado para iniciar el proceso de TFG; hasta entonces su inscripción queda condicionada. El dictamen de aprobación tiene validez de dos años lectivos (Art. 23).

Cronograma

La inscripción abre el 16 de noviembre de 2026 y cierra el 16 de diciembre; la confirmación de requisitos se realiza del 15 de febrero al 20 de marzo de 2027.

Fecha	Actividad	Responsable
16 de noviembre de 2026	Apertura de la inscripción individual de tema y tesistas.	Departamento de Investigación
16 de diciembre de 2026	Cierre de la inscripción.	Departamento de Investigación
17 de diciembre de 2026	Remisión de la nómina de inscriptos a todas las dependencias involucradas (coordinaciones de carrera, administración de la casa central y de las filiales, extensión), con pedido de informe sobre los requisitos.	Departamento de Investigación
15 de febrero al 20 de marzo de 2027	Período de confirmación: control de cumplimiento de requisitos mediante cruce de datos.	Departamento de Investigación
Hasta el 19 de marzo de 2027	Plazo máximo para que las coordinaciones presenten su informe sobre anteproyecto y asignaturas, considerando los exámenes de tercera oportunidad	Coordinaciones de carrera

ANEXO RESOLUCIÓN C.D. N° 176/2026

Requisitos

Para la **inscripción** basta presentar el formulario completo con el título del Proyecto de TFG, aunque el estudiante aún no cumpla todos los requisitos. Para la **confirmación**, que habilita continuar el proceso y comenzar las asesorías, debe cumplir los cuatro requisitos siguientes (Arts. 22, 23 y 42):

Requisito	Situación al inscribirse	Fuente de verificación
Anteproyecto de TFG aprobado y vigente	Puede inscribirse sin él y comunica los datos a su coordinación al aprobarlo en la asignatura.	Informe de la coordinación de carrera, a partir del dictamen de la Dirección Académica.
Todas las asignaturas aprobadas	Puede inscribirse con asignaturas pendientes; continúa solo si las aprueba, incluida la tercera oportunidad.	Informe de la coordinación de carrera.

La inscripción no habilita por sí sola el inicio de las asesorías: queda sujeta a la confirmación. Quien se inscribe asume que seguirá en el proceso únicamente si cumple todos los requisitos en el período de confirmación.

Procedimiento de inscripción

La inscripción se realiza entre el 16 de noviembre y el 16 de diciembre de 2026, en una sola instancia, de forma individual y por el medio que habilite el Departamento de Investigación.

1. Cada estudiante completa su propio formulario de inscripción del título del Proyecto de TFG.
2. El formulario consigna los datos personales, la carrera y filial, la línea de investigación, el título del anteproyecto (aprobado o en elaboración) y el director.
3. El Departamento de Investigación registra la inscripción y, tras el cierre, consolida la nómina por carrera y filial.

Procedimiento de confirmación

Entre el 15 de febrero y el 20 de marzo de 2027 el Departamento de Investigación confirma a cada inscripto mediante el cruce de la nómina de inscriptos con los informes de las dependencias. La nómina se remite en diciembre para que cada dependencia pueda controlar.

1. **17 de diciembre de 2026:** se remite la misma nómina de inscriptos, a la vez, a las coordinaciones de carrera, a la administración de la casa central y de las filiales y a la dependencia de extensión, con el pedido de informe sobre anteproyecto aprobado y vigente, asignaturas adeudadas, aranceles administrativos y horas de extensión. Cada dependencia puede iniciar su control desde esa fecha.
2. **Desde la aprobación del anteproyecto:** el estudiante que aún no lo tenía aprobado comunica los datos de su anteproyecto a su coordinación una vez cumplido el proceso en la asignatura.
3. **Hasta el 19 de marzo de 2027:** las coordinaciones presentan su informe sobre anteproyecto y asignaturas. El plazo considera los exámenes de tercera oportunidad, de modo que un estudiante que apruebe sus últimas asignaturas en esa instancia pueda ser confirmado.
4. **Del 15 de febrero al 20 de marzo de 2027:** el Departamento de Investigación cruza los datos y registra, por estudiante, si cumple o no cada requisito.

Enlace al formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfnIcp9TPjVeQb2uSnNV292OtIU7Nn4Y4LXIvDRjc kmFuCZ_g/viewform?usp=preview

ANEXO RESOLUCIÓN C.D. Nº 176/2026

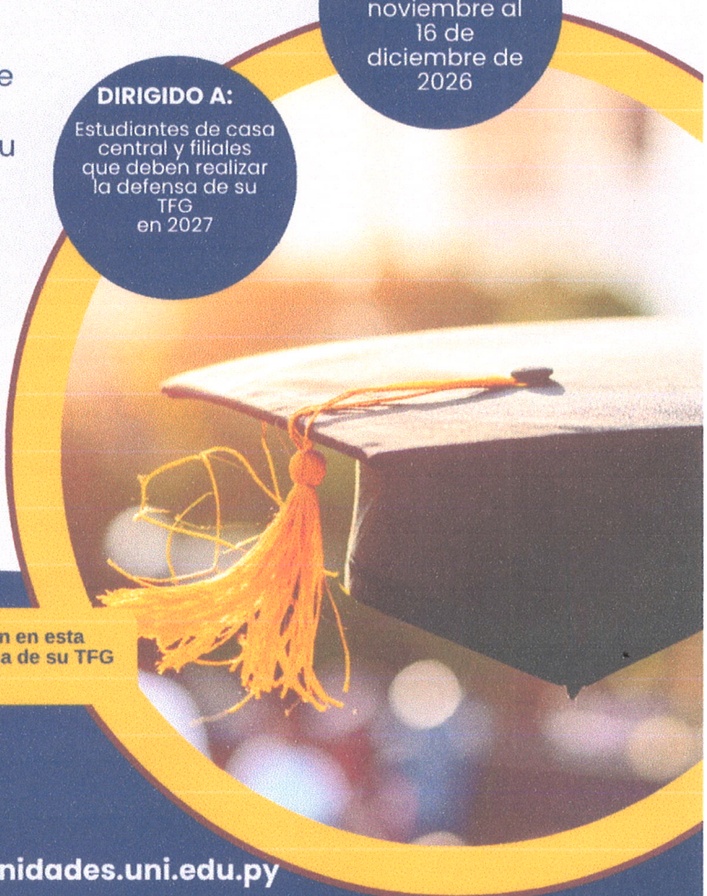
CONVOCATORIA

INSCRIPCIÓN DE TESISTAS Y TEMAS DE TFG

El Departamento de Investigación convoca a estudiantes de todas las carreras de la FHCSyCG, de casa central y filiales, a inscribir individualmente su tema de TFG para 2027.

INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL
16 de noviembre al 16 de diciembre de 2026

DIRIGIDO A:
Estudiantes de casa central y filiales que deben realizar la defensa de su TFG en 2027



¡INSCRÍBETE EN PLAZO!

IMPORTANTE: Quienes no se inscriban en esta convocatoria no podrán realizar la defensa de su TFG en el año 2027

CONSULTAS:

+595 987 331 111

coordinaciontfg@humanidades.uni.edu.py